Don Alonso de Mora fiel
executor dixo que con forma
conforme a los fines de mora
y Ynto de los Costo de
los Propios. Deelos dhos señores
Vistos lo acordado dispues
de Visto lo acordado dispues
to en este ayuntamiento
dixeron que se le responda a alcaut
del Gobernador haviendo Dello
cion Angela. Dello que se a acordado
en este ayuntamiento para que
Por sumo Vista. Proveer. Si juntos
se le remita
al Consejo de Hacienda
Juntamente con dho acuerdo a co
Letra. Por ardhos efectos de
cuyo. Dhacarta. Y en las espachos
que los dhos Regidores no vieren
dos Diputados
Por sus mercedes deelos dhos Se
ñores Vistolos sus dho. nonbraron
Por comisarios diputados. Para escribir
dhacarta a los señores alonso mar
tines y Pedro de mora. Regidores della.
Lo Cual cumplan con las obligo
ciones de su oficio
dixeron que por cuanto Diego lopez
Checha. arrendo el Impuesto de
loza de contado en trecientos y cua
renta reales de contado los
a dado y pagado. a Estavilla. Ha
sta aora no se ha dado su ad
nicar tabla pago deello. acordaron